



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 4972/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/REBAJA DE PENA GLADIS ESTER FLORES.-

DICTAMEN N° 1325/01.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 28/29.-

Sin perjuicio de ello se sugiere corregir el artículo primero donde dice, "Ficha interna 76.560/c" por lo siguiente "Ficha interna 74.560/c".-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 21 SEP 2001

l.j.v.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa